



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una línea de media tensión a 30 kv desde el centro de seccionamiento de la instalación solar fotovoltaica «La Carrasquilla» hasta ST «La Lora» III/IV, en el término municipal de Valle de Santibáñez (Burgos). Expte.: 90/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para proyecto de línea media tensión a 30kv desde el centro de seccionamiento de la instalación solar fotovoltaica «La Carrasquilla» hasta ST La Lora III/IV, en el término municipal de Valle de Santibáñez, en la provincia de Burgos; con la finalidad de permitir la evacuación de la energía generada por la planta solar fotovoltaica «La Carrasquilla», ubicada en el término municipal de Pedrosa de Río Úrbel (Burgos).

Las parcelas afectadas en el término municipal de Valle de Santibáñez son las siguientes:

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELAS
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	506	9007, 9006, 9001 y 9009
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	507	9007 y 9003
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	508	9002
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	505	9005 y 9001
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	506	9001, 9003 y 193

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento Valle de Santibáñez.
2. *Fecha del acuerdo:* 10 de abril de 2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expdte. 80/2020.



4. *Ámbito de aplicación:* Valle de Santibáñez, Burgos.
5. *Identidad del promotor:* Global Solar Energy Dieciocho, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el Correo de Burgos.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del proyecto y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
 - sede electrónica: <https://valledesantibanez.sedelectronica.es/info.0>
 - oficinas municipales del Ayuntamiento Valle de Santibáñez sitas en Ctra. Aguilar, 31 de Santibáñez Zarzaguda, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Santibáñez Zarzaguda, 11 de abril de 2023.

La Alcaldesa,

Fdo.: M.^a DEL AMOR ANDRADE PÉREZ